

VIERNES 31. DE MAYO DE 1811.

## CORTES.

**D**ia 29. Parte del 4.<sup>o</sup> ejército del día 27. Los enemigos continúan sus trabajos: por el camino de Veger á Puerto Real han pasado 500 infantes. Del 28. Trabajan con poca gente: al anochecer han reforzado con 300 hombres los puntos de Chiclana, desde donde han conducido enfermos á Puerto Real.

Pasó á la Comision de Hacienda una proposicion del Encargado de este ramo, sobre que sería conveniente en esta época favorable á nuestras armas resolver el expediente acerca del reconocimiento del crédito público.

Siguió la discusion sobre la intervencion de la Tesoreria = Sr. Garcia Herreros: que la intervencion produciria un efecto enteramente contrario al que se proponen sus promovedores: los interventores individuos del Congreso vendrian á ser como unos puntales de caña puestos á un edificio, que no pudiendo sostenerle, solo pueden servir para indicar el estado ruinoso: que el crédito de la Tesoreria es mayor ó menor, segun el crédito del Gobierno, sobre el qual ha recaido siempre y debe recaer la intervencion nacional: que tampoco es practicable un Reglamento que señale las necesidades de preferencia en el pago; pues el gasto del ejército (que sin duda se supondria de necesidad preferente) es superior al ingreso, y quedarían abandonadas otras atenciones indispensables: que es preciso dexar á la discrecion del Gobierno el atender primero á esta necesidad, y despues á la otra, segun la importancia, urgencia, posibilidad, &c.

Se leyó una representacion del Fiscal del Tribunal mayor de cuentas, reclamando el exercicio de las facultades de este Tribunal. = Sr. Traver: que era extraño que la Regencia propusiese una intervencion nueva sin ha-

ber puesto en práctica la antigua y legítima (el Tribunal mayor de Cuentas) y haber manifestado que no era suficiente: que sin pasar por el crisol de este Tribunal, ningun estado ni manifiesto de inversión de caudales públicos podia considerarse como legítimo: ¿este mismo estado (el que ha dado la Tesorería general relativo á Enero de este año) ha pasado por el Tribunal de Cuentas? No aparece. Mas la Regencia, en vez de organizar este Tribunal, consiente que sea uno mismo el Contador de entradas y el de salidas; es decir, el de Valores, y el de Distribucion; y que al mismo tiempo sea presidente de la Junta de Hacienda.

Hablaron á favor de la intervencion los Sres. Aguirre, Luxan, Dueñas, y Zorraquin: este dixo: que la intervencion debe tener dos objetos: 1.º que se recaude todo lo que se debe: 2.º que no se invierta arbitrariamente (porque cabe arbitrariedad en las mismas atenciones de justicia) sino en las necesidades mas urgentes. Se pasó á la votacion, y quedó desaprobada la intervencion que proponia la Regencia. En esto iba el Sr. Presidente a levantar la sesion, quando los Sres. Dueñas y Polo reclamaron la buena fe, diciendo: que se habia desechado la intervencion de Sres. Diputados, en el concepto de que en seguida se habia de votar generalmente si habria intervencion extraordinaria ó no. Se renovó la discusion; híciéronse varias proposiciones, y dexándolas pendientes para mañana, se levantó la sesion.

---

*Cádiz 30 de Mayo.* Este dia es y será uno de los mas solemnes memorables, y gloriosos de la nacion Española.

¡Qué de objetos grandes, sublimes, tiernos, y adorables no se presentan á la imaginacion de todo individuo que goce del alto privilegio *del nombre español* en dia tan señalado! Acostumbrado desde la cuna á oir pronunciar con adoracion el nombre del *Santo Rey Fernando*, dechado de Monarcas, ¿qué español no siente conmovido su corazon religioso y patriótico en una festividad en que se recuerdan las virtudes y heroísmo de

quien está en los altares tan dignamente como ocupó el trono de España, libertándola del yugo sarraceno?

Fixa al mismo tiempo la vista en su cautivo Rey, tambien Fernando, y se encuentra penetrado de amargura y dolor, al considerar á la nacion Española privada de su idolatrado monarca, por la mas negra perfidia, en el mismo dia en que 26 millones de almas de su imperio le proclamaban con ternura y entusiasmo.

Recuerda la indignacion que causó á todo buen Español la noticia de la violenta renuncia de Bayona, y el simultáneo movimiento de la Nacion en masa, que mas por inspiracion que por calculo, juró en un mismo dia, poseida de iguales sentimientos, guerra eterna al tirano; viniendo á ser el dia de S. Fernando el complemento de la grande obra empezada el dos de Mayo.

Si los habitantes de las posesiones españolas de las quatro partes del mundo no podrán ménos de sentirse penetrados de tan interesantes recuerdos, ¿quánto mas vivas impresiones no han debido experimentar los privilegiados habitantes de Cádiz, que como actual patria común, alverga en su seno al Congreso nacional, al Gobierno mas legítimo de la tierra, y á una porcion escogida de patriotas distinguidos por su heroísmo y sacrificios, junto con los Ministros y tropas de las fieles y augustas naciones aliadas de la España?

En efecto, nada hay comparable al aspecto que ofrecia Cádiz en este dia: los solemnes *Te Deum* entonados en los principales templos, la magestad y gusto con que se veía decorada la Iglesia del Carmen, donde se celebró por los generosos patriotas Catalanes la heróica toma de Figueras: las repetidas salvas de artillería de la plaza y bahía: el Consejo de Regencia presentandose en el salon de Córtes á cumplimentar á S. M.: la Corte que la Regencia tuvo en su palacio, compuesta de todos los cuerpos y personajes mas distinguidos, así extranjeros como nacionales: el espléndido banquete que tuvo con tan plausible motivo el Sr. Ministro de S. M. Británica, (símbolo de la fraternidad que une á las dos naciones) la iluminacion general: los barcos de bahía empavesados... todo, todo producía una alternativa de

sentimientos tiernos y sublimes que se veían pintados en los semblantes del innumerable concurso.

*Extracto de una carta del general Ballesteros. = FERIA 23 de Mayo de 1811. Amigo mio: Aunque supongo á Vm. noticioso de la muerte de su hermano, no puedo menos de darle esta noticia con todo el sentimiento de mi corazón. Su hermano D. Emeterio Velarde ha muerto distinguiéndose en los gloriosos campos de la Albuera: sus virtudes militares, y su bizarría hacen que considere su muerte como una gran pérdida de la Nación: sus compañeros del Estado Mayor, y toda la division lloran su desgracia. Despues de recibir sus heridas no se le oyeron sino expresiones de tierno recuerdo de mí, y de regocijo por haberse ganado la batalla. Los del Estado Mayor de la division todos han sido muertos ó heridos: entre mis edecanes y yo hemos perdido 13 caballos. = Francisco Ballesteros. = Sr. D. Francisco Velarde.*

*Londres 1.º de Abril. En virtud de los grandes fraudes y depredaciones cometidas en los caudales de la Aduana de las Indias occidentales (donde un empleado suponien, había hecho un caudal de 809 esterlinas, no teniendo de sueldo mas que quinientas anuales) ha dado la vela una comision para averiguar estos abusos.*

*Reflexioncitas. 1.ª No solo en nuestra casa se cuecen habas. 2.ª Pero si en la del vecino tambien se cuecen á caideradas, tambien se sabe hacer dar la vela á comisiones para que no se sigan cociendo. 3.ª Ojo alerta.*

*Aviso. Hoy termina el Consejo de Mayo. Para el de Junio se admiten suscripciones hasta el dia 6 del mismo mes. Hay colecciones completas desde el dia de la instalacion de las Cortes hasta el presente.*

CADIZ: En la Oficina de D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.